

**DOCUMENTO INFORMATIVO JGA - MARZO 2024**  
**JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**  
**BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**

**Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank** pone en conocimiento de sus accionistas el Documento Informativo JGA - Marzo 2024, aprobado en la sesión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2024, que contiene el procedimiento para celebrar, en modalidad no presencial, la **Junta General Obligatoria Anual de Accionistas** (Junta) convocada, en primera convocatoria, para el 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas; y, en segunda convocatoria, para el 30 de marzo de 2024, a las 10:00 horas; en ambos casos bajo la misma agenda y a través del mismo medio electrónico indicados en el Aviso de Convocatoria. La Junta se entenderá celebrada en el domicilio del Banco, ubicado en Avenida Carlos Villarán No. 140, La Victoria, Lima - Perú (Torre Interbank).

**1. Medio electrónico seleccionado para la celebración de la Junta y la identificación, comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de los accionistas:**

Interbank utilizará la aplicación de conferencias **Teams** (Plataforma) para celebrar la Junta.

La Plataforma permite la transmisión simultánea de sonido, voz y texto, y es accesible a través de cualquier computadora, teléfono celular o dispositivo móvil que cuente con (i) sistema operativo Android o IOS y (ii) conexión a internet.

La Plataforma brinda facilidades suficientes para: (i) la celebración de la Junta, (ii) el cómputo de quórum y (iii) la identificación, comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de los accionistas, bajo un entorno seguro y confiable en el cual los asistentes serán adecuadamente identificados y podrán manifestar su voluntad de manera oportuna y ordenada.

El presente Documento Informativo JGA - Marzo 2024 contiene adjunta la **Guía de Acceso y Uso de la Plataforma** (Guía).

**2. Requisitos para participar en Junta y registrar poderes de representante:**

Los accionistas que deseen participar en la Junta, de forma directa o por intermedio de un representante, deberán enviar, hasta las 10:00 horas del día previo a la fecha de celebración de la Junta, la siguiente información al correo electrónico **JuntaAccionistas@intercorp.com.pe**:

**A. Accionistas personas naturales:**

- Nombre completo del accionista
- Copia escaneada de su Documento de Identidad (DNI / CE / PS, ambos lados)
- Número fijo y/o móvil de contacto
- Correo electrónico de contacto, al cual se enviará información, documentación y credenciales oficiales

En caso de actuar mediante representante, remitir adicionalmente:

- Nombre completo del representante
- Copia escaneada de su Documento de Identidad (DNI / CE / PS, ambos lados)
- Número fijo y/o móvil de contacto
- Correo electrónico de contacto, al cual se enviará información, documentación y credenciales oficiales
- Carta poder simple suscrita por el accionista, tomando en consideración el modelo disponible en: <https://interbank.pe/nosotros/gobierno-corporativo?tabs=juntas-de-accionistas#!juntas-de-accionistas>
- Copia de la escritura pública donde conste el otorgamiento de poder, de corresponder

B. Accionistas personas jurídicas:

- Denominación / razón social completa
- Número de Registro Único de Contribuyente
- Nombre completo del representante legal
- Copia escaneada de su Documento de Identidad (DNI / CE / PS, ambos lados)
- Número fijo y/o móvil de contacto
- Correo electrónico de contacto, al cual se enviará información, documentación y credenciales oficiales
- Copia de vigencia de poderes o partida registral completa con hasta 30 días de antigüedad

En caso de actuar mediante apoderado diferente al representante legal, remitir respecto de aquel adicionalmente:

- Nombre completo del apoderado
- Copia escaneada de su Documento de Identidad (DNI / CE / PS, ambos lados)
- Número fijo y/o móvil de contacto
- Correo electrónico de contacto, al cual se enviará información, documentación y credenciales oficiales
- Carta poder simple suscrita por el representante legal con facultades acreditadas, tomando en consideración el modelo disponible en: <https://interbank.pe/nosotros/gobierno-corporativo?tabs=juntas-de-accionistas#!juntas-de-accionistas>

### 3. Procedimiento para acceder a la Junta y para ejercer el derecho de voto:

A. Hasta el día previo a la celebración de la Junta:

Verificada la condición de accionista y, de ser el caso, efectuada la acreditación de su representante, el Banco les enviará sus credenciales hasta las 16:00 horas del día previo a la celebración de la Junta. Adicionalmente, les remitirá a sus correos electrónicos de contacto lo siguiente:

- Ayuda Memoria de Desarrollo de la Junta, incluyendo información de los puntos de agenda y propuestas de acuerdos (mociones) que se planteen adoptar
- Pautas para conectarse e identificarse en la Plataforma
- Enlace y código de acceso (password) para la sesión de la Junta en la Plataforma

B. El día de celebración de la Junta:

La Junta se encontrará habilitada para su ingreso desde las 09:30 horas, 30 minutos antes la hora de inicio. Los accionistas / representantes deben (i) ingresar al enlace de acceso a la sesión de la Junta durante dicho intervalo; (ii) digitar en la Plataforma el código de acceso proporcionado; y, (iii) registrar sus nombres y apellidos completos en aquélla. Su registro permitirá obtener el listado de participantes que será considerado para contabilizar el quorum de la Junta.

La Junta iniciará a las 10:00 horas, según lo indicado en el Aviso de Convocatoria.

Una vez comprobado el quórum requerido por el Estatuto Social, el Presidente declarará instalada la Junta. En seguida, el Presidente leerá cada uno de los puntos de la agenda.

Tras la lectura de cada punto de agenda, el accionista / representante que desee intervenir deberá activar la opción "levantar la mano", disponible en la Plataforma. Cuando el Presidente le dé la palabra, el accionista / representante encenderá su micrófono para manifestar opinión. Terminada su intervención, apagará su micrófono. Se deja constancia que el Presidente -o la persona que lo asista para estos efectos- podrá deshabilitar el micrófono de los accionistas / representantes durante la presentación de los puntos de agenda, a fin de desarrollarlos de forma óptima. Alternativamente, el accionista / representante podrá manifestar su opinión a través del chat público de la Plataforma. Para ello, deberá activar la opción "levantar la mano", a fin de que se dé lectura a su opinión.

Una vez finalizada la lectura de cada punto de agenda y, de ser el caso, recibidas las opiniones de los accionistas / representantes participantes, el Presidente solicitará su voto, uno por uno. Para ello, cada accionista / representante participante deberá encender su micrófono y pronunciar "a favor", "en contra" o "abstención". Alternativamente, el accionista / representante podrá manifestar su voto a través del chat

de la Plataforma. Para ello, deberá activar la opción “levantar la mano”, a fin de que se dé lectura a su voto. En caso no brinde respuesta -verbal o escrita- dentro del lapso de 10 segundos, se considerará como “abstención”.

El Presidente verificará el quorum y las mayorías requeridas para la adopción de cada acuerdo.

En caso algún accionista / representante previamente acreditado (i) ingrese a la sesión una vez iniciada la Junta (es decir, pasadas las 10:00 horas); o, (ii) reingresase a la misma (debido a una falla en su conexión), solo tendrá derecho a votar el punto de agenda que en ese momento se encuentre en debate.

#### **4. Medios para dejar evidencia de la celebración de la Junta, asistencia y votación:**

La sesión de la Junta, incluyendo los controles de asistencia y los procesos de votación, podrá ser grabada en audio y video.

## ANEXO GUÍA DE ACCESO Y USO DE LA PLATAFORMA

---

- I -

### IDENTIFICACIÓN / VERIFICACIÓN Día previo a la celebración de la Junta

---

#### **Fecha y hora máxima para que accionistas soliciten participar en Junta:**

Hasta las 10:00 horas del día previo a la celebración de la Junta.

Mediante correo electrónico enviado a la cuenta: [JuntaAccionistas@intercorp.com.pe](mailto:JuntaAccionistas@intercorp.com.pe).

#### **Fecha y hora máxima para que accionistas soliciten registro de poderes de representante en Junta:**

Hasta las 10:00 horas del día previo a la celebración de la Junta.

Mediante correo electrónico enviado a la cuenta: [JuntaAccionistas@intercorp.com.pe](mailto:JuntaAccionistas@intercorp.com.pe).

#### **Verificación de la identidad de accionistas / representantes y revisión de documentación / poderes:**

Hasta las 14:00 horas del día previo a la celebración de la Junta.

Puede incluir consultas de validación a los correos electrónicos y teléfonos de contacto.

#### **Contacto a accionistas / representantes acreditados:**

Constancia de recepción dentro de las 24 horas de recibido el correo electrónico del accionista / representante.

Comunicación de la condición de acreditado hasta las 16:00 horas del día previo a la celebración de la Junta, junto con el enlace y código de acceso para la sesión de la Junta en la Plataforma.

---

- II -

### REGISTRO Y BIENVENIDA Día de celebración de la Junta

---

#### **Duración:**

Entre las 09:30 horas y las 10:00 horas.

#### **Registro en la Plataforma:**

Los accionistas / representantes acreditados deberán ingresar al enlace de acceso a la sesión de la Junta.

Cuando la Plataforma lo solicite, deberán registrar sus nombres y apellidos completos.

#### **Verificación virtual final de identidad de los accionistas / representantes acreditados**

Los accionistas / representantes deberán mostrar a la cámara sus documentos de identidad originales.

---

- III -

### CELEBRACIÓN DE LA JUNTA 26 de marzo (primera convocatoria) / 30 de marzo (segunda convocatoria)

---

**Hora de inicio:**

10:00 horas

**Modalidad de celebración:**

No presencial